

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA MIPYMES DEL SECTOR AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

LOGI
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
REGISTRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTE
- RÉGIMEN DE CUOTAS



NÚMERO RUC:

CONTRIBUYENTE:

DOMICILIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

LOCAL:

MANUAL I GESTIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA EMPRESA

El presente documento certifica que el contribuyente se encuentra registrado en la
Administración de Rentas de:



Coordinación general:
Javier Flores Mendoza

Autor:
Aurora Altamirano Vega
Consultora

Revisión técnica:
Equipo técnico WaterAid

Edición, diseño y diagramación:
Aurora Altamirano Vega

Impresión:

Número de ejemplares:

INDICE

	Pág.
• INTRODUCCION	4
• LA FORMALIZACION DE EMPRESAS MIPYME	5
o Inscripción como persona natural	7
o Inscripción como persona jurídica	8
o Procedimiento para inscribirse en el Registro Único MIPYME	9
Bibliografía	11

INTRODUCCION

Este manual es parte de una serie de manuales que WaterAid ha preparado para fortalecer las competencias administrativas y de gestión de los empresarios dueños de MIPYME de agua, saneamiento, e higiene, así como emprendedores de éste sector económico de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN).

En este manual se han integrado los aspectos relacionados al proceso de inscripción de una empresa del sector de agua y saneamiento. Las instituciones a las cuales hay que visitar, así como los procedimientos y requisitos necesarios para su inscripción.

I. LA FORMALIZACION DE EMPRESAS MIPYME



La Ley 645 - *Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo de la MIPYME*” y su Reglamento, tiene como objeto fomentar y desarrollar de manera integral la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) de Nicaragua,

propiciando la creación de un entorno favorable y competitivo para el buen funcionamiento de este sector económico de alta importancia para el país.

En su arto. 4 establece como MIPYME todas aquellas micro, pequeñas y medianas empresas, que operan como persona natural o jurídica, en los diversos sectores de la economía, siendo en general empresas manufactureras, industriales, agroindustriales, agrícolas, pecuarias, comerciales, de exportación, turísticas, artesanales y de servicios, entre otras, clasificándolas según las siguientes variables:

Variables	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa
Número total de trabajadores	1-5	6-30	31-100
Activos totales (córdobas)	Hasta 200miles	Hasta 1.5 millones	Hasta 6.0 millones
Ventas Totales Anuales (córdobas)	Hasta 1 millón	Hasta 9 millones	Hasta 40 millones

Dicha ley en su arto. 32 establece la formación del *Registro Único MIPYME (RUM)*, con el objetivo primordial de “Identificar y categorizar a las empresas MIPYME de conformidad con los conceptos, parámetros y criterios establecidos en ésta.



PROCESO DE INSCRIPCION COMO PERSONA NATURAL

Dirección General de Ingresos (DGI)

- **Para la inscripción en la DGI, los requisitos son los siguientes:**
 1. Tener instalado el negocio
 2. Fotocopia de cédula de identidad (2)
 3. Copia (2) de recibos de servicios básicos (agua, luz, teléfono convencional) o bien copia del contrato de alquiler de donde está ubicado el negocio
 4. Contrato de arrendamiento si el negocio está ubicado en el mercado
 5. Correo electrónico si posee, sino crear una cuenta de correo electrónico
 6. Si la gestión la está haciendo otra persona distinta al contribuyente, llevar carta poder
 7. Llenar formato de inscripción de contribuyente

Alcaldía

- **Para la inscripción a la alcaldía, los requisitos son los siguientes:**
 1. Tener instalado el negocio
 2. Fotocopia de cédula de identidad (1)
 3. Foto de frente tamaño carné
 4. Dirección donde está ubicado el negocio
 5. Carta informando el monto de la inversión inicial dirigida a la Dirección de Administración Tributaria

PROCESO DE INSCRIPCION COMO PERSONA JURIDICA

Registro Mercantil

- Solicitud de inscripción como Comerciante original en papel sellado
- Presentar libros contables (Diario y Mayor)
- Fotocopia de cédula de identidad en caso de nacionales o pasaporte o cédula de residencia en caso de extranjeros

Aranceles a pagar:

Solicitud de comerciante – C\$300.00

Inscripción de libros - C\$100.00 cada uno (más de 200 páginas C\$0.50 cada página)

Dirección General de Ingresos (DGI)

- 3 Fotocopias de solicitud de comerciante inscrita en el Registro Mercantil
- 3 Fotocopias de cédula de identidad
- 3 Fotocopias de constancia de disponibilidad de servicio público (agua, luz, teléfono o contrato de arriendo)
- Original y 2 fotocopias de formulario lleno

Alcaldía

El pago correspondiente a la Matrícula municipal de C\$252.50 cancelado en la delegación de la DGI

Cancelar la suma de C\$100.00 en concepto de arancel por dictamen ambiental

PROCEDIMIENTO DE INGRESO AL RUM



Para el registro de una MIPYME al RUM, lo puede hacer desde cualquier lugar del país y desde cualquier computadora o medio electrónico como celular o Tablet con acceso a internet.



Es importante que previo a tu registro en el RUM te asegures de tener un correo electrónico ya que al finalizar el pre-registro, se te enviará la información de acceso al sistema para continuar con el suministro de información de la empresa.

Para registrarte debes seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a la página web www.mific.gob.ni ir al recuadro donde dice RUM (Registro único MIPYME) y darle click.
2. Dar click en la casilla “Sistema de Registro para Empresas”
3. Dar click en el cuadro que dice PYME
4. Ir a Pre-Registro y marca la rama a la que pertenece tu empresa
5. Haz click en “sí” si posees número RUC, o en “no” si no lo tienes

6. Selecciona si te registrarás como persona natural o jurídica
7. Si se registrará como persona natural, anote los datos que se le solicitan y haz click en Registrar información

8. Revisa tu correo electrónico, pues se te enviará la información para que puedas acceder a la plataforma con el nombre de usuario y contraseña, así como el enlace para ingresar al SIGAE (Sistema de Gestión de Avalos Técnicos) en donde deberás registrar la información que se te pide sobre:



a. Ubicación de la empresa	d. Trabajadores
b. Persona jurídica	e. Ventas
c. Información de la empresa	f. Activos

9. Una vez has ingresado esta información deberás esperar un (1) día para imprimir el certificado de registro de la empresa.

Para concluir el proceso de registro de tu empresa, deberás enviar la siguiente información al correo msuarez@mific.gob.ni (Marlen Suárez Rocha¹):

¹ Esta información de contacto podría variar

Persona natural	Persona Jurídica
<ul style="list-style-type: none"> • Copia de cédula RUC • Copia de Cédula de identidad • Copia de matrícula de la alcaldía 	<ul style="list-style-type: none"> • Cédula de identidad de los socios • Cédula RUC • Matrícula de la Alcaldía vigente • Registro Mercantil • Estados Financieros • Escritura de constitución • Certificado vigente en caso de Cooperativas

- Podrá comunicarse a los teléfonos No. 2248-9300 extensión 1128, para confirmar la recepción de los documentos enviados.

La inscripción al RUM (Registro Único MIPYME) no es un requisito para inscribirse como empresa. Es opcional si el dueño de negocio desea inscribirse como MIPYME.

Es importante mencionar que la información suministrada en este manual (requisitos, datos de contacto y otros) podría variar según lo consideren necesario las instituciones involucradas.



BIBLIOGRAFÍA

1. Entrevista realizada a funcionarios de gobierno de las instituciones DGI, ALCALDIA, Registro de la Propiedad, MIFIC
2. Consulta realizada Página web www.mific.gob.ni



Este material fue editado y producido por **WaterAid** en el marco del proyecto *“Fortaleciendo Mercados de Agua y Saneamiento para Facilitar Acceso para Poblaciones Periurbanas en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN)”*. Nicaragua, 2017.